

## DECISIONES

### **DECISIÓN (UE, Euratom) 2019/163 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

**de 1 de febrero de 2019**

#### **por la que se nombran jueces del Tribunal General**

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 bis, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 31 de agosto de 2019 expiran los mandatos de veintitrés jueces del Tribunal General. Deben efectuarse nombramientos para cubrir estos puestos en el período que va del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2025.
- (2) Se han propuesto, a fin de renovar sus mandatos, las candidaturas de D. Stéphane GERVASONI, D.<sup>a</sup> Mariyana KANCHEVA, D. Alexander KORNEZOV, D. Ulf ÖBERG, D.<sup>a</sup> Inga REINE y D. Fredrik SCHALIN.
- (3) Por otra parte, el artículo 48 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, modificado por el Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup>, dispone que el Tribunal General estará compuesto por dos jueces por Estado miembro a partir del 1 de septiembre de 2019. El artículo 2, letra c), del citado Reglamento establece la duración del mandato de los nueve jueces adicionales nombrados a partir del 1 de septiembre de 2019, de modo que el final de sus mandatos coincida con las renovaciones parciales del Tribunal General que tendrán lugar el 1 de septiembre de 2022 y el 1 de septiembre de 2025.
- (4) Se han propuesto las candidaturas de D.<sup>a</sup> Mirela STANCU y D. Laurent TRUCHOT para los puestos de jueces adicionales del Tribunal General.
- (5) El Comité constituido en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Stéphane GERVASONI, D.<sup>a</sup> Mariyana KANCHEVA, D. Alexander KORNEZOV, D. Ulf ÖBERG, D.<sup>a</sup> Inga REINE, D. Fredrik SCHALIN, D.<sup>a</sup> Mirela STANCU y D. Laurent TRUCHOT para el ejercicio de las funciones de juez del Tribunal General.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

#### *Artículo 1*

1. Se nombra juez del Tribunal General, para el período que va del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2025, a:

- D. Stéphane GERVASONI
- D.<sup>a</sup> Mariyana KANCHEVA
- D. Alexander KORNEZOV
- D. Ulf ÖBERG
- D.<sup>a</sup> Inga REINE
- D. Fredrik SCHALIN
- D. Laurent TRUCHOT.

<sup>(1)</sup> Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2015, por el que se modifica el Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (DO L 341 de 24.12.2015, p. 14).

2. Se nombra juez del Tribunal General, para el período que va del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2022, a D.<sup>a</sup> Mirela STANCU.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 1 de febrero de 2019.

*La Presidenta*

L. ODOBESCU

---